

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA

Año XXVII

Núm. 8.349

Segunda Época

Sábado 1 de Junio de 1935

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

Nuestros corresponsales

Desde París

Los acuerdos con Rusia y la persecución religiosa

Noticias de Rusia nos dicen que allí prosigue la persecución contra los religiosos.

Mientras tanto Laval y los delegados franceses recogen en Moscú impresiones optimistas. Litvinof y Stalin, al concertar pactos con Francia, aseguran que está tan segura la paz, que no habrá necesidad de poner en ejecución lo que ahora se concerta, porque no ha de ocurrir nada de cuanto se previene en las cláusulas de los tratados que han de firmarse. Litvinof dice que el acuerdo de paz se distingue por el hecho de que los que lo han concertado esperan ardentemente que nunca será necesario.

Por esa ruta marchan los sucesos del Oriente de Europa. Todo es miel sobre hojuelas, sino fuera porque esa paz está ya perturbada, a pesar de las palabras de los primates rusos, por la persecución que en Rusia se hace contra todo lo que tenga color religioso. Y precisamente, en este orden es en el que debían poner su atención ministros y diplomáticos, porque es en el que se acentúan más las pasiones y ha sido siempre causa de los más graves conflictos.

En el Estado de los Soviets no se respetan creencias siendo por eso el pueblo que peca más contra la libertad.

Una buena parte de la opinión francesa condena lo que se hace en aquel país, donde no hay autoridades capaces de emprender una campaña en pro de la libertad de creencias, base de la tranquilidad nacional.

Católicos, protestantes y cismáticos tienen que ocultar sus sentimientos, si no quieren que, sobre ellos, caiga el peso de las persecuciones.

Sacerdotes beneméritos que no han cometido más delito que el de predicar la bondad de su religión son objeto de ataques en las calles y plazas por de soldados y ateos. Los tribunales se encargan después de retenerlos en cárceles inmundas, donde se les trata sin ninguna clase de consideraciones, y después se les juzga por los tribunales, los cuales descargan sobre estas víctimas todo el peso de su odio y de sus instintos criminales.

Aquí está el caso de los pastores alemanes Seib y Deutschmann, condenados a muerte, y aguardando el momento de su ejecución, tan solo por haberse sorprendido en una reunión en la que aconsejaban a sus fieles la propaganda de su religión. El sectarismo de los soviets ha llegado a los últimos extremos de su maldad en este nuevo caso. El vicario de la parroquia de Karlow y el pastor protestante Baumann también han sido condenados a diez años de trabajos forzados por cosas perecidas, y las cárceles cuentan ya con un buen número de sacerdotes en espera de ser juzgados y condenados a penas análogas.

Mal se compaginan esos deseos de paz manifestados por los que dirigen la Unión Soviética con la persecución que mandan hacer contra todo lo religioso.

E. BLACK

CRÓNICA LOCAL

El día de ayer

Ayer celebró sesión la Comisión gestora provincial, y allí va lo más interesante.

Don José no admite, antes morir. Don José no se va, antes tendrían que echarlo. Don José no abandona su puesto aunque se lo ordene el propio partido radical.

¡Ben por don José! Eso se llama sacrificarse...

Y eso fue todo lo de ayer, más una nota harto triste; la rifa de unos labradores en el vecino pueblo de Benahaduz, donde resultó un muerto y dos heridos.

De Madrid: Un Consejo de ministros sin grandes relieves.

Nuestro clima

Servicio Meteorológico Nacional. Datos facilitados por el Servicio Meteorológico de nuestra capital.

Presión media del día	762.0
Temperatura máxima	20.2
Idem máxima	12.8
Idem media	16.5
Idem máxima al Sol	24.2
Humedad relativa media	74
Evaporación en 24 horas	3.0
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	S.W.
Fuerza en metros por segundo	10.0
Nubosidad	despejado

Estado general atmosférico del día 31 de Mayo a las siete horas.

Van desapareciendo los centros borrascosos de Europa central pero aún quedan algunos al N. de Córcega y el golfo de León y un centro borrascoso igual sobre Islandia.

Las presiones altas del Atlántico persisten casi sin variación al O. de las Azores. Ha desaparecido algo la nubosidad en Escocia y no tanto en Irlanda pero aún queda el cielo con muchas nubes y algunos aguaceros en el S. de esta isla y en Inglaterra. También es grande la nubosidad por toda Francia y menos por Europa central.

La temperatura máxima de ayer fue

de 28 grados en Valencia y Murcia y la mínima de 5 grados en Salamanca y S. govia.

En Madrid la máxima fue de 17.2 y la mínima de 9.8

Tiempo probable hasta el día 1.º a las siete horas:

Cantabria y Galicia, cielo nuboso, y algunas lloviznas, resto cielo nuboso, tendencia a mejorar.

Los Iguales

En el sorteo de los «Iguales» verificado ayer correspondió el premio al número 117.

Peticion de mano

Por don Juan Morata Cano y para su hijo don Diego Morata Cantón, médico titular de Enix, ha sido pedida la mano de la bella señorita Rogelia Arlés Guirado.

La boda se celebrará en breve.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

Nueva Abadesa

Ayer fue elegida Abadesa del Convento de las Puras la R. M. Sor María del Corazón de Jesús, a la que felicitamos.

Los que viajan

Continuando su viaje de propaganda, en preparación del Primer Congreso Nacional de Juventudes Tradicionalistas, salieron ayer para Cartagena, tras breve estancia en nuestra capital, don Fernando de Benavides, su hermano don Manuel y don José Fernández.

Los excursionistas salieron muy complacidos de su estancia en Almería y de las atenciones recibidas de los correligionarios.

Les deseamos feliz viaje.

CHISPAZOS

Los chispazos de hoy van a estar a cargo de mejor pluma que la nuestra, modestísima: nada menos que la del expresidente del Consejo, señor Samper, que en un artículo inserto en «El Pueblo», de Valencia, dice cosas sabrosas acerca del último discurso del insigne caudillo de las Izquierdas, don Manuel de Casas Viejas.

El lector saldrá ganando con el cambio, y esta sección se enriquecerá con los párrafos del señor Samper, a quien no creemos que haya nadie, por muy republicano que sea, que se atreva a recusar.

Oído, pues, que es una personalidad republicana quien habla.

Refiriéndose al alarde de que iba Azaña a Valencia a hablar como nuncio de paz y concierto entre republicanos, dice:

«No con el ramo de olivo en el puño, sino con las glándulas hinchadas de veneno. De ese mismo veneno que animó tantas calamidades desde el Poder, ¿para qué recordarlas? Deportaciones de obreros, suspensión de más de cien periódicos, destitución de funcionarios, suplicio de Casas Viejas... De este veneno que le hizo exclamar en las Cortes una vez, que tenía la soberbia del diablo y otra, que no conocía la cordialidad.»

Aludiendo al alijo de armas, Consorcio de Industrias Militares, desembarque en San Fteban de Pravia, etc. etc. asegura el señor Samper:

«Estoy limpio de toda participación en semejante episodio, y no hay nadie que pueda desmentirlo. Ni siquiera me propongo juzgar al señor Azaña desde el Tribunal de Garantías Constitucionales. Para mí, el señor Azaña ya está juzgado.»

Y añade:

«Por lo demás, la única bufonada hilarante que se desarrolló durante el verano último se debe a quien después de entregarse a los afanes de recorrer una comarca española para calentar los ánimos y atizar el fuego, cuando la hoguera estalló, corre a ocultarse cobardemente en el hueco de una puerta, fingiendo, al ser descubierto, sorpresas desmentidas por sus propios temblores.»

Finalmente, dice el señor Samper:

«Tenga buen viaje el huésped incomparable, y si alguna vez vuelve por aquí, sea con el entendimiento más lucido o valiéndose de mejores consejeros, por que los de esta vez han sido francamente detestables. ¡Vaya con Dios el señor Azaña, o váyase con el diablo, como más le plazca!»

Digamos para terminar que el artículo se titula «La Serpiente» (lagarto, lagarto), y que, además de lo consignado, se afirma en él que Azaña habló como un covachuelista, descubriendo la superficialidad de sus conocimientos, excitando las malas pasiones de la multitud y recurriendo al agravio personal; y que con perfidia arrebató a la industria valenciana, siendo diputado por Valencia, la construcción de dos buques de gran tonelaje legítimamente conquistada en un concurso.

Después de estos párrafos del señor Samper, que, como ve el lector, vienen echando chispas, nuestros inocentes chispazos parecerían juego de niños.

Conque ahí queda eso, y hasta la vista.

Anúnciese en «La Independencia»

DE MADRID A ALMERIA

La limosna callejera

Declaramos paladinamente nuestra perplejidad. Por una parte, es difícil encadenar los sentimientos del corazón, no inclinándose hacia el menesteroso que en plena vía pública implora nuestra caridad; de otro lado, quienes hacen propaganda contra la limosna callejera parecen estar asistidos por la razón: ese socorro repartido a voleo entre los mendigos transeuntes, sobre ser la mayor parte de las veces ineficaz, se presta a la falacia pedigrifeña, dándose casos de que la mendicidad se trueque en verdadera industria.

Decimos, con todo, que ante esas dos situaciones contrarias, nuestra conciencia está dudosa, no sabiendo a cual de ambos extremos inclinarse. Porque, aunque es verdad que se dan casos portentosos, como el del jorobado que, después de fallecido, se descubrió que su joroba estaba contida por un abultado tesoro de billetes de Banco, lo cierto y positivo es que quien solicita un óbolo de la benevolencia de sus prójimos, suele ser porque lo necesita; y, en definitiva, ahí está el consabido adagio, que aconseja: «Haz bien y no mires a quien».

En todo caso, es preciso convenir en que la limosna tanto tiene de obligación individual como de función social, resultando peligroso ceder, incluso por medio de multas, la iniciativa privada; porque esta se conmueve más fácilmente ante la contemplación directa de las miserias ajenas, que cuando se le escribe o habla de que existen numerosos desvalidos, cuya vida depende exclusivamente de la caridad de los pudientes.

A propósito de organizaciones de caridad pública, hallamos en una vieja estadística que existen en Madrid y su provincia nada menos que 965 entidades dedicadas al socorro de los pobres; dichas entidades reúnen en cifras redondas ciento veinticinco millones de pesetas que, al tres por ciento, dan la bonita cifra anual de tres millones setecientos cincuenta mil pesetas. Sería curioso poder verificar un cálculo análogo de mendicantes, aunque éste resultaría poco menos que imposible por el carácter superlativamente aleatorio de dicha categoría ciudadana; pero es seguro que, si esos pobres acudiesen para remediar sus necesidades a donde deben acudir, el número de mendigos disminuiría mucho, y con ello Madrid y otras ciudades, que sufren de análoga epidemia, perderían su feo aspecto actual que les coloca al nivel de las más sórdidas urbes orientales.

El problema de la mendicidad, es, por consiguiente, una cuestión urgente y efectiva, en cuya solución lo mismo deben participar los individuos que las colectividades sociales, hay que aniquilar la industria pedigrifeña; pero poniendo en ello un cuidado exquisito a fin de no perjudicar al verdaderamente necesitado; porque cuando Jesucristo dijo: «Siempre tendréis pobres entre vosotros», acaso pretendió expresar también que convenía que los hubiese, para que en ellos ejercitáramos nuestra caridad. Y, en efecto, nada tan hermoso como una limosna repartida entre los pobres a la salida del templo, después de haber rogado a Dios por nuestra propias miserias y en sufragio de nuestros difuntos.

RODRIGO DE ARRIAGA

De la Diputación

La sesión de ayer

Se habla de la situación económica de la casa

A las doce de la mañana se reunió ayer la Comisión Gestora provincial.

Preside el señor Guirado Román y asisten los señores Estevan Gómez, Alonso Martínez, Gálvez Gil, Ballesta Fernández, Pérez Martín y Gull Salas.

Se lee y es aprobada el acta de la sesión anterior y seguidamente se pasa a dar cuenta de los siguientes asuntos:

— Estadística de acogidos en los Establecimientos Benéficos.

De conformidad.

— Oficio del Director de los Establecimientos Benéficos, sobre falta cometida por un enfermero.

Se trata de abandono de servicio y de la imposición de un día de suspensión.

Se aprueba.

— Oficio del Diputado visitador, participando el ingreso en el Hospital, de un anciano.

Enterados.

— Oficio del Juez de Instrucción, del Distrito de San Sebastián, referente a haberse hecho cargo de la expósta Julia García, el vecino de Viator Juan Abad Cortés.

De conformidad.

— Oficio de la Diputación de Madrid, sobre homenaje a las Cortes Constituyentes.

El señor Estevan dice que votará en contra por no considerar que las Cortes Constituyentes se hicieran acreedoras a homenaje alguno.

El señor Pérez Martín se muestra partidario de contribuir al homenaje.

Los restantes gestores callan y el Presidente propone se fije la cantidad de doscientas cincuenta pesetas.

El señor Estevan ruega al Presidente que la cantidad acordada no se haga efectiva hasta tanto estén sufragados los gastos de carácter obligatorio.

El Presidente dice que constarán en acta esas manifestaciones; pero el ordenador de pagos es él y si incurre en exorbitaciones se le pueden exigir responsabilidades.

El señor Estevan replica que por eso se limitó a formular un ruego.

— Oficio del Ingeniero jefe de Obras Públicas, informando procede la aprobación del presupuesto del Camino de Iliar al Puente de los Imposibles.

Se aprueba.

— Informes de la Comisión de Beneficencia.

Habla de las dificultades con que tropiezan los Ayuntamientos en los primeros meses del año para poder pagar el contingente por no tener ni los presupuestos respectivos aprobados ni estar cobrando sus impuestos.

Habla después de las quejas formuladas por el personal de la Beneficencia sobre el cobro de sus haberes y dice que el creyó merecer de esos señores un trato de mayor consideración.

Dice que por la Diputación de Almería se paga a sus empleados un treinta por ciento más que las corporaciones del resto de España.

Se extiende en consideraciones sobre los resultados de la cobranza y funcionamiento de la administración provincial y expone que todo el mundo tiene las puertas abiertas en aquella casa para inspeccionar, revisar y observar cuanto desee en relación con los ingresos y los gastos.

Termina solicitando de la comisión un crédito de confianza hasta el mes de agosto en que piensa que la Diputación marche completamente al día en sus atenciones.

Refiriéndose a la honradez en los cargos dice que él consiente de su deber no dimitirá en tanto que la situación de la Diputación no sea lo que tiene que ser.

El señor Estevan Gómez después de agradecer el saludo que le ha dirigido el presidente al que dice corresponde con cordialidad, manifiesta que ha oído con atención la amplia defensa que el señor Guirado ha hecho de su gestión y por su parte no le era necesario pues ellos, los gestores de Acción Popular no hicieron nunca acusación directa contra nadie.

Dice que sin tratar de invadir las facultades del presidente como ordenador de pagos, ha de declarar que encuentra grave la manifestación hecha por éste relativa a la imposibilidad de utilizar los medios coercitivos que autorizan las leyes para cobrar a los Ayuntamientos.

Dice que los cargos tienen sus sinabores y uno de ellos consiste para el presidente en obligar a los Ayuntamientos a que paguen, pues detrás de él están los clamores de los que reclaman sus haberes o sus atenciones y es tan obligado cobrar como pagar.

Declara que sin perjuicio de ese crédito de confianza que reclama la presidencia tiene que reconocer que si en lugar de la recaudación directa se hubiera seguido el curso natural de la cobranza por medio de arrendatario, a la fecha presente se hubiera recaudado mucho más de lo que se lleva ingresado por los ayuntamientos.

Defiende con datos y cifras las ventajas de la recaudación por medio de arrendatario.

Dice que las circunstancias del fracaso evidente a que se ha llegado obligan a todos a cambiar los rumbos de la administración y encaminado a ello es la propuesta que anuncia para la sesión venidera.

Da cuenta de una carta que le han dirigido tres obreros que trabajaron en las obras de la carretera de la Media Legua a los cuales se les adeudan cuatro meses del año 1934.

Justifica la impaciencia de los sanitarios, aunque reconoce que el presidente tenía derecho a que se le guardaran consideraciones.

Termina recabando la ayuda de todos para salir del atolladero.

Vuelve a hablar el señor Guirado que insiste en sus argumentos anteriores para convencer de que la situación de la Diputación no es mala.

Dice que en el año 1934 por el procedimiento de la recaudación directa se cobró el noventa por ciento del total, lo que evidencia que la forma de cobranza es admisible.

Se refiere el corte de la luz en las dependencias provinciales y dice que pudieron cortarla porque ahora es cuando hay luz, ya que en otras épocas se alumbraban con quinqués.

Dice además que lo que sucede es que hay muchas dependencias a las que la Diputación no está dispuesta a seguir pagando el fluido eléctrico.

Se refiere a los procedimientos coercitivos para cobrar y dice que se ponen en práctica cuantos son posibles sin llegar a exageraciones.

Cita el caso de un alcalde al que se le concedió una prórroga porque cuando venía a pagar se le perdió el dinero y al Ayuntamiento de Berja que también se le prorrogó porque al pagaba en el momento no podía seguir las obras de un grupo escolar.

Con relación a la propuesta del señor Estevan dice que le será de gran satisfacción el poderla aceptar.

Agrega que el crédito de confianza lo ha pedido a la amistad, a la buena armonía y al compañerismo.

El señor Estevan Gómez dice que al final los números darán la razón a quien la tenga.

Expone al presidente que él no ha de negado el crédito de confianza pedido, sino que dijo que sin perjuicio de él de be estudiarse el procedimiento que más conviene a la administración provincial para su buena marcha.

Seguidamente se levantó la sesión.

A partir de hoy, cumpliendo lo que le preceptúa una ley que obliga a toda la Prensa,

LA INDEPENDENCIA se venderá al precio de quince céntimos

POR TELEGRAMA

Consejo de ministros

El Gobierno preocupado en cuestiones económicas

El proyecto sobre el trigo, aprobado

Madrid, 31 4 tarde.

A las diez y media se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

La reunión duró hasta las dos menos diez de la tarde.

A la salida el ministro de Agricultura manifestó que esta tarde, después de lo autorizado el señor Alcalá Zamora, leerá en la Cámara el proyecto sobre los trigos.

El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia del Consejo:

El ministro de Obras Públicas informó de los trabajos de la Comisión de trasposos de los servicios de Obras Públicas a Cataluña, acordándose que informen ante la Comisión los ministros de la Guerra y Marina sobre los asuntos que les incumben.

El señor Marraco habló extensamente del problema ferroviario que se propone solucionar definitivamente.

Mientras tanto se adoptarán algunas determinaciones.

El Jefe del Gobierno informó al Consejo del deseo de las comisiones gestoras de las diputaciones de que se les amplien las facultades para emitir empréstitos.

El asunto se estudiará en otra reunión ministerial.

Se trató de la ley electoral manifestándose los reunidos conforme con el espíritu que anima el voto particular del señor Jiménez Fernández y se acordó ponerse en relación con la comisión parlamentaria, para conocer el estado en que se encuentra el estudio del proyecto.

Respecto a la cuestión de los trigos dijo que había quedado el asunto resuelto y el criterio del Gobierno se refleja fielmente en el proyecto que leerá en las Cortes el señor Velayos.

Queda planteado—añadió— el problema del maíz que requiere una urgente resolución en especial para Valencia y Menorca.

Como ustedes saben, España por virtud de los tratados con América del Sur, se obliga a comprar cien mil toneladas de maíz y el Gobierno quiere hacer compatible el cumplimiento de esa obligación con la evitación de daños a la producción nacional.

Se propone que la información se haga cuanto antes, para el género importado esté consumido antes de la época de la cosecha próxima.

Acerca del debate sobre política económica dijo que el señor Lerroux había felicitado al señor Chapaprieta congratulándose de la fidelidad con que había interpretado el pensamiento del Gobierno.

Todos los ministros se unieron a las felicitaciones.

Los periodistas preguntaron al señor Lucía si habían tratado de los créditos para impedir que se paralizasen las obras de los nuevos ministerios y contestó que el asunto estaba resuelto definitivamente desde el anterior Consejo.

Se le indicó que los obreros alarmados y temerosos de que mañana, sábado, no se les paguen los jornales visitaron las redacciones de los periódicos y estuvieron en la Presidencia del Consejo.

El señor Lucía contestó que efectivamente así fue, y conviene que se haga presente que todo está resuelto para tranquilizar a todos.

Al salir el señor Lerroux se limitó a manifestar que por la tarde desparecería con el señor Alcalá Zamora.

Nota oficiosa

De la reunión ministerial se facilitó la siguiente nota oficiosa: JUSTICIA: Autorizaciones para ventas de fincas parroquiales.

GUERRA: Concediendo la libertad condicional a varios reclusos. Proyecto de reforma de la justicia militar.

Se acordó que en el próximo Consejo informe el señor Royo Villanova de la aplicación de las bases presentadas a la jurisdicción de la Marina de Guerra.

Proyecto de reorganización de la Dirección de Industrias militares. INSTRUCCION PUBLICA: Disponiendo la obligación de intervenir un aparejador titulado en la ejecución de toda obra pública de nueva planta, reforma, reparación o demolición que se proyecte en el sucesivo o con anterioridad si no se hubiera anunciado o adjudicado la su

basta, ya se ejecute por administración, por contrata ya se pague con fondos del Estado, la provincia, el municipio o empresas particulares. Aprobando el Reglamento para otorgar beneficios a los alumnos se eccepciona a los.

Nombrando vocal de la Junta Provincial de Madrid Artístico a don Alfredo Ramírez Tomé.

MARINA: Modificando el decreto que reorganiza el cuerpo de maquinistas de la Armada.

INDUSTRIA: Decreto sobre revisión de las cuotas que gravan la exportación.

Estableciendo tasa para los huesos procedentes de Polouita.

Propuesta de tasa para la importación de automóviles de origen francés.

AGRICULTURA: Aprobando la demarcación forestal de Barcelona, Gerona y Baleares.

Autorizando la rectificación del presupuesto de la Dirección general de Ganadería.

Determinando que el Ministerio de Industria intervenga en todo lo relativo a la importación del msiz.

Manifestaciones del ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que en el Consejo había seguido informando de los planes y propósitos en relación con los presupuestos y fueron aprobados. Negó que se proponga bajar el veinticinco por ciento de los haberes de las clases pasivas.

Del negocio uvero

Unas declaraciones del presidente de la Cámara Uvera

Dábase cuenta ayer de haber recibido una extensa nota del Presidente de la Cámara Uvera, que por excesiva extensión nos fué y nos es imposible el publicar.

No obstante, por estimar que las cuestiones a que se refiere son de interés para la producción uvera ofrecemos a continuación los ex resmos que consideramos principales.

Trata el señor Lirola de salir al paso de las notas que en estos últimos días se han hecho públicas en relación con las asambleas de paralaros que por falta de número de representación de barriles no han podido celebrarse y dice:

«Es completamente falsa la afirmación que aparece en la nota dada por la comisión de reforma del Reglamento de la Junta que modestamente presido haya tenido jamás ni tengo intención deliberada ni ánimo de hacer obstrucción a la tal reforma del Reglamento, ni a ninguna otra que interprete el verdadero y legal sentir de la masa paralarera».

Lo ocurrido es que desde tiempo inmemorial, a dichas Asambleas, salvo raras y honrosas excepciones, asisten siempre en gran cantidad personas de buena fe, pero poco preparadas, y una buena parte de egoístas interesados en su propio negocio, y en hacerle prosperar al abigo del desorden y de la miseria de los demás. Por ello, la práctica ha demostrado que las Asambleas, cuando se celebran, no conducen a nada positivo, y los allí reunidos son fácilmente rastreados por quien diga dos o tres irris más o menos impresionantes o habillidosas.

En las Asambleas han sido siempre juguete de quienes viviendo en Almería, y teniendo negocios que perjudican a los modestos paralaros, pues de su sangre y su ruina, sacan pingües ganancias, y son los que con el dinero y la coacción, reparten entre los asistentes a la Asamblea un número de personas interesadas e incondicionales que en cada momento propician dificultades toda serena discusión y a veces arastran a dichas Asambleas a conclusiones y acuerdos disparatados, y en ocasiones a escenas violentas que son buena prueba de la pasión y la incultura que domina en estos actos inutilizándolos para toda la gestión provechosa.

Tal ha sucedido en la Asamblea ordinaria del día 6 de enero, y en el intento de Asamblea extraordinaria que se llevó a efecto el 26 del presente mes.

En la primera, habilmente accionada por dichos elementos, se hizo caso omiso de un programa de trabajo que presentó la Junta directiva, pero en cambio se admitió la propuesta de una Comisión encargada de dar solución a la crisis del problema uvero, y de redactar una reforma de Reglamento que sirva las enseñanzas de la experiencia y permitiese a la Cámara mayor rendimiento.

Esta Comisión ha considerado que las soluciones de la crisis de nuestro problema uvero se hallaban en la práctica de ocho o nueve puntos de los contenidos en aquel programa, que quería poner en práctica la Junta directiva, no aceptando los otros ocho o nueve extremos de nuestro programa, pero sin que tras la anomalía de apropiarse nuestras soluciones sólo en parte, no hayan querido razonar la causa de no aceptar las otras.

No parecía lógico que rechazado nuestro programa, se lo apropiaran ellos ni en todo ni en parte para cumplir así el encargo recibido.

Por lo visto, más que proponer soluciones concretas, interesaba a la Comisión la reforma a fondo de nuestro Reglamento vigente.

Así lo hicieron, y ya conocen los paralaros el contenido de dicho proyecto de Reglamento, y por ello, y porque nosotros no debemos enjuiciarlo ni lo enjuiciamos de ninguna forma, omitimos nuestra opinión sobre dicho trabajo.

Es un deber, sin embargo, declarar aquí que la reforma de la Asamblea

es necesidad sentida desde que se pusieron en práctica, y tanto esto como otras cosas contenidas en el proyecto de Reglamento, no son originales de la Comisión, sino de quien escribe estas líneas.

Desde que fuimos encargados de dirigir este organismo hemos procurado por todos los medios, cumplir y hacer cumplir el Reglamento vigente de la Cámara, porque es principio de la más elemental legalidad, justicia y honradez, que la ley y, por ende, los Reglamentos se hacen para cumplirse; ello es garantía, de los derechos de todos, que por igual la ley ampara. Olvidar las prescripciones legales e interpretarlas a cada momento de una manera caprichosa, es altamente lesivo para los sagrados intereses generales que debe amparar, es inmoral, y no concuerda con nuestro inquebrantable criterio.

Se extiende después el señor Lirola en consideraciones sobre la razón que asistía a quienes no consideraban haber lugar a la celebración de la Asamblea cuando, conforme determina el Reglamento, no estaban representados los setecientos cincuenta mil barriles precisos.

Se refiere a quienes se manifestaron en términos de apasionamiento culpando a la Junta Directiva de hacer obstrucción al proyecto de Reforma del Reglamento, por afán de conservar sus cargos, lo que califica de insidia indigna y dice que el que desde que tomó posesión, y a pesar de tener la firmeza moral de haber sido elegido en las más imparciales elecciones que hasta aquí se han conocido, tiene el cargo a disposición de la opinión paralarera, bien entendido que es a disposición de la opinión de los electores, no a la de un grupo, muy reducido, a quienes solo guía el apasionamiento o interés determinado, y quienes por circunstancias especiales se manifiestan con más frecuencia y más alboroto que la masa general de la producción.

Agrega que deseara la Presidencia de que la verdadera masa de electores tuviera la máxima facilidad para manifestarse y para discutir la Reforma del Reglamento expuso la conveniencia de pedir a la autoridad competente la reforma del artículo 8º del Reglamento vigente en el sentido de que se pudiesen celebrar las asambleas por el procedimiento de delegados.

Dice que el recelo y el mal pensar hizo que su propuesta tuviera pocos simpatizantes; absurda posición de los reformistas que precisamente patrocinan esa reforma.

Haba después con gran detalle de los pormenores del último conato de asamblea y termina diciendo:

Ninguna persona que esté en su sano juicio y apartado de determinado interés o apasionamiento, puede decir con honradez que esta presidencia hace obstrucción, a esa reforma de Reglamento ni a ninguna otra que proponga la opinión paralarera, con algún fundamento y términos legales, por afán de conservar un cargo. Saben todos que esto no es cierto y que absolutamente todos los días que hemos estado en esta obligación y un día más que estamos, es sólo por no desertar de nuestro deber, pese a tantos malos ratos, pero a penas se vislumbra que podemos ser sustituidos con honradez y con ventaja en beneficio de todos, no estamos aquí ni un minuto más.

En Benahadúx

Un hombre muerto y dos heridos en riña

En la tarde de ayer ingresó en la Casa de Socorro el vecino de Benahadúx, Manuel Berenguel Gómez, de 31 años de edad, que padecía una herida incisa de diez centímetros penetrante en el tórax a nivel del séptimo espacio intercostal izquierdo, con fractura de la séptima costilla e interesando pleura y pulmón.

A poco rato de ingresar falleció, siendo inútiles los esfuerzos de los facultativos.

Según los informes la herida se la produjo un vecino llamado Francisco Córdoba Sáez, (s) «Tostón», que reñía en el cortijo denominado del Cerro de las Cruces próximo al pueblo, con el padre de Manuel, Juan Berenguel Oliver de 71 años, por cuestiones derivadas de la posesión de unas tierras.

Parece ser que el muerto intervino en defensa de su padre y el apellidado Córdoba al verse agredido por padre e hijo se defendió con una faja de que iba provisto.

También el agresor resultó herido e ingresó en el Hospital provincial, siéndole apreciada una herida incisa de siete centímetros en la región parietal izquierda e erosiones en la cara externa del antebrazo del mismo lado.

Asimismo se asistió en el mismo centro benéfico al padre de la víctima que padecía una herida contusa de ocho centímetros en la región parietal derecha.

El juez de guardia que lo era el del distrito de San Sebastián, señor Gallego, se personó en la Casa de Socorro y Hospital e instruyó las diligencias de rigor. Marchó también al pueblo de Benahadúx donde asimismo instruyó diligencias.

El cadáver del infortunado Berenguel fué trasladada al mencionado pueblo.

Descansen en paz.

Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España
PRÉSTAMOS SOBRE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS EN TODA ESPAÑA.
Angel Vizcaíno González
PROCURADOR
Minero, 5. pral.—Almería.



En el Congreso LA SESION DE AYER Dos horas en ruegos y preguntas Continúa la obstrucción al proyecto de ley de Prensa

Antes de la sesión Dice el señor Lucía sobre el problema ferroviario

Madrid, 31 8 noche.

El ministro de Comunicaciones, hablando con los periodistas manifestó que los que han de informar ante la comisión que estudia el problema ferroviario, no serán los ministros de la Guerra y Marina, sino representantes de estos ministerios.

—Como existen dudas respecto a la vigencia del Estatuto ferroviario—añadió el señor Lucía—se acordó pasar informe al consejo de Estado, de este proyecto.

Acerca de una nueva emisión de sellos

Dijo después el señor Lucía que la Junta directiva de la Asociación de la Prensa le había visitado por la mañana para pedirle que se autorice una nueva emisión de sellos que llevarían las efígies de los presidentes de dicha Asociación señores Moya, Francos Rodríguez, Lerroux y Luca de Tena, éste último como donante y fundador de la Casa Nazaret.

—Sobae este asunto—agregó el Sr. Lucía—se han cambiado impresiones y hemos acordado que el señor Chapaprieta y yo dictaminaremos las normas necesarias para hacer esa emisión.

La sesión

A las cuatro y cuarto declara abierta la sesión de la Cámara el señor Alba.

Hay desanimación en los escaños y poca concurrencia en las tribunas públicas.

El banco azul lo ocupan los ministros de Estado, Industria, Justicia, Agricultura y Comunicaciones, señores Rocha, Alzúpín, Casanueva, Velayos y Lucía.

Se da lectura y queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

Seguidamente se pasa a ruegos y preguntas.

El Sr. FABREGAS se interesa por la suerte de un condenado a tres años de prisión sólo por haber dado un grito subversivo cuando un plique proclamaba el estado de guerra el día 6 de Octubre.

El ministro de JUSTICIA contesta diciendo que estudiará el asunto.

El Sr. GIMENEZ CANGA-ARGUELLES solicita que se traiga a la Cámara el proyecto sobre créditos a los agricultores.

Llama la atención del Gobierno sobre la crítica situación económica porque atraviesa la provincia de Almería y solicita que se atiendan las peticiones que se han hecho para remediar el hambre de la provincia.

El ministro de INDUSTRIA le ofrece interesarse por los asuntos expuestos.

Los Sres. PEREZ NÚÑEZ y ARENAS interesan también asuntos locales.

El Sr. PEREZ CASAS trata de los despidos de obreros en las minas de Riotinto y pide que se remedia la situación, pues el asunto afecta a millares de trabajadores.

El ministro del TRABAJO promete amparar los derechos de los obreros.

El Sr. MANGRANE pide que se habilite medios para evitar las plagas de la acetuna.

El Sr. ALBIÑANA solicita que

se resuelva el caso de los familiares del guardia de Asalto que murió en Asturias.

La víctima había contraído matrimonio canónico y esperaba celebrar el civil, cuando recibió ordenes de marchar a Oviedo donde fué asesinado por los revolucionarios marxistas.

Denuncia después la campaña separatista en Cataluña que hacen activa propaganda fijando pasquines profusamente.

El ministro de JUSTICIA dice al señor Albiñana que presente una proposición y que el caso del guardia de asalto, se atenderá.

El Sr. MASCOT RIBOT pide que se abran los centros agrícolas clausurados en octubre.

El Sr. PORTELA ofrece complacerlo, pero autorizando la reserva de los que no participaron en el movimiento de Octubre.

El Sr. LEONE pide que se traiga a la Cámara el expediente relativo a la devolución de bienes a la Compañía de Jesús.

Añuncia una interpelación sobre importación de papel para el periódico «Ya»

Suplente del Tribunal de Garantías

Se procede a designar vocal suplente del Tribunal de Garantías y resulta nombrado el diputado agrario señor Mondéjar Funes.

Orden del día

Ley de Prensa

Se pasa a examinar el orden del día continuando el debate del proyecto de ley de Prensa.

El Sr. PASCUAL LEONE interviene, continuando la obstrucción. Recita la letra de la conocida jota:

«La Virgen del Pilar dice que no quiere ser francesa y hasta se mete con Royo por lo de la ley de Prensa.»

Risas.

Se aplazan las votaciones de varias enmiendas quedando pendientes ocho votaciones.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

Camisas Palma

Las más elegantes

Las más bonitas

VENTA EXCLUSIVA

La Casa de las Camisas

Casa ROSALES

Tiendas, 4

NOTICIAS

Traspaso

Por no poder atenderlo su dueño se traspasa un negocio antiguo y acreditado en la Avenida de la República.

Razón en la Administración de este diario.

Solicita

Don Pablo Cabrera Martín ha presentado un escrito al Ayuntamiento so-

licitando ser dado de baja en el padrón de vecinos.

Prisión Provincial

En el día de ayer se efectuó el siguiente movimiento de reclusos:

Altas.—Ninguna.

Bajas.—Ninguna.

Quedan 71 reclusos.

Se alquila

un espacioso almacén en la calle de General Luque.

Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Novedades

Lo más nuevo, prendidos y cuellos con flores de piqué.

Se ha recibido extenso surtido a precios económicos.

Refaela Núñez. Tiendas, 3 (Estanco).

De aguas

Don Francisco Bascofiana Giménez ha presentado un escrito en la secretaría de la Alcaldía solicitando una acometida de agua para una casa sin número situada en el Callejón de las Cámaras.

Contra el padrón de cédulas

Don Juan J. Vivas Pérez, doña Ana de Bustos Orozco Viuda de Vivas Pérez don Fulgencio Pérez Cascales y don Juan Contreras Martín han presentado sendos escritos al Ayuntamiento reclamando contra el padrón de cédulas personales.

Se alquila

Local amplio para garage, cochera, taller o establecimiento industrial con buenas habitaciones para vivienda situado en la calle de Terriza 15.

Informará don Antonio Fernández Burgos, calle del Conde de Offalia, 16, segundo izquierdo.

Casa de Socorro

Guardia para hoy: Médico, don Francisco Soriano Romero Practicante, don Gabriel Bonilla.

Con carácter de interino

Don Rafael Maturana Pérez ha presentado un escrito al Ayuntamiento solicitando se le nombre Interventor de los Fondos municipales de esta capital con el carácter de interino.

Petición de mano

Por don Francisco Carreño Hernández y señora y para su hijo don Francisco, cabo de Carabineros con destino en las oficinas de la Comandancia de Sevilla, ha sido pedida en matrimonio la bella y distinguida señorita Lucetta Bermúdez Patillo, de la Ciudad de Tarifa (Cádiz).

Se alquila

un almacén en el Parque de Nicolás Salmerón.

Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Hospital Provincial

Guardia para hoy: Médico, don Eduardo Pérez López. Practicante, don Antonio Sorla. Matrona, doña Isabel Calvo González.

Solicita ayuda económica

Don Juan Vidal Cañadas como alcalde de barrio de los Molinos de Viento ha presentado un escrito en la secretaría de la Alcaldía solicitando de este Ayuntamiento una ayuda económica y varios músicos de la Banda municipal para las fiestas de su patrón San Antonio.

A las señoras

Les interesa conocer el muestrario que en el Hotel La Perla presenta la importante casa Lencería Ideal de Madrid, calle Preciados, número 8.

Ropa blanca fina para equipos de novia y preciosos vestidos para niños.

Tienda Asilo

Raciones extraordinarias y distribuidas en el día de ayer, 578.

Las conferencias de San Vicente de Paul han dado 22 kilos de pan y 4 bonos de efectos.

Registro Civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: Juan Rodríguez Salmerón, Dolores Martínez Carreño, José García Rodríguez, Fernando Santapetrolina xobásto y Dolores Luque Galera. Defunciones: Rosa Quesada Belmonte.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Ana Sánchez Tortosa, Rosa Mayor Sánchez, Francisco Amate Rubio, Josefina Sierra Escoriza, Manuel Carrasco Tola, Antonio Pérez Ortega, María R. Cruz María Ortensio Toranzo y Carmen Pérez Requena. Defunciones: Francisco Cuadrado Sánchez, Concepción Doucet Mateo y Francisca Cerezo Vega.

Matrimonios: Ana Caparrós Vicent con Martín José Saler García y Francisco Pérez Ceballos con Antonia Requena Alfás.

Balnearios de Zújar (GRANADA) REUMA-NEVIOS-PIEL

Tres hoteles con pensiones desde 6 hasta 19 pectas. Temporada oficial: Desde 1º de Mayo a 20 de Junio

Estación ferroviaria de Baza

De Instrucción Pública

Licencia

Ha solicitado un mes de licencia doña Josefa Santander Martínez, Maestra nacional de San Roque (Berja).

Sesión única

Los Consejos locales de Primera enseñanza de Antas y Bédar han solicitado el establecimiento de la sesión única en aquellas escuelas.

Exámenes

Hoy, a las nueve de la mañana, comenzarán en el Instituto los exámenes de ingreso.

A las diez de la mañana principiarán en la Escuela Normal los de asignaturas del plan 1914, advirtiéndose que no habrá segundas convocatorias.

La causa contra los ex consejeros de la Generalidad

Termina la vista con el informe del señor Ossorio y Gallardo

Madrid, 31-8 noche.

Hoy terminó la vista de la causa seguida contra los exconsejeros de la Generalidad, con el informe del señor Ossorio y Gallardo que defiende a Companys.

El señor Ossorio recuerda las luchas políticas que mantuvo su defendido, como buen revolucionario.

Recuerda también la proclamación de la República catalana por Maciá y diserta sobre el tipo de República federal diciendo que el señor Alcalá Zamora prometió dar a Cataluña la misma satisfacción que podría tener con el régimen federal y añade que la República está en deuda con Cataluña.

Afirma que la solución de la crisis de octubre, dando entrada en el Gobierno a elementos de derechas fué como una explosión que produjo el movimiento catalán.

Este solo se encaminó a encauzar la protesta para mitigar los efectos que hubieran podido tener la huelga general que se declaró.

Dice que Pérez Farrás cumplió solamente con su deber obedeciendo las órdenes del Presidente de la Generalidad y añade que no se dieron órdenes para que matara a nadie, sino para que defendiera la Generalidad.

—El uniforme no es la representación de legitimidad, exclama.

El presidente del Tribunal llama la atención al orador.

Insiste el señor Ossorio en que el movimiento de octubre fué sencillamente un suceso político y dice que si el tribunal dicta una sentencia condenatoria conforme a la petición del fiscal, no por eso perderán los procesados, aunque moralmente padezcan.

Termina diciendo que en el proletrariado hay un movimiento de amnaza que no debe ahogarse en sangre, y pide a todos comprensión para que los corazones de los miembros del tribunal sentenciador latan a compás y con el ritmo de los catalanes.

Rectifican el fiscal y el señor Ossorio y Gallardo.

El presidente pregunta a los procesados si tienen algo que manifestar.

Companys se levanta y dice que recaba para sí toda la responsabilidad.

Afirma que los móviles del acto del mes de octubre fueron la defensa de la República y las libertades de Cataluña.

Añade que los ideales de Cataluña, no morirán y dice que no le importa el fallo del Tribunal, porque sobre éste, está el fallo del pueblo.

El señor Ortega y Gasset declara terminada la vista y concluye para sentencia.

En el momento de terminar la vista, el señor Ossorio y Gallardo sufre gran emoción y se le lloran.

El primer día hábil de la próxima semana se reunirá y se espera conocer la sentencia el viernes.

No dejéis pasar un solo día sin conseguir un nuevo anuncio, una nueva suscripción para nuestro periódico.

Gran parte del pueblo ignora la verdad porque no lee, o lee lo que no debe. ¡Esforémonos en que nuestros periódicos se difundan más cada día!

EL SEÑOR D. Urbano Fernández Jiménez AGENTE COMERCIAL. Que falleció en el día de ayer, a los 45 años de edad, habiendo recibido los auxilios espirituales R. I. P. Su desconsolada madre, doña Juana Jiménez Jiménez; sus hermanas, doña Ana, don Miguel, don Jerónimo y don Antonio; hermana política, doña Rosa Roldán López; primos y demás familia, PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, día 1.º del actual, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Silencio 38, al Cementerio municipal, por lo que recibirán especial favor. No se reparten esquelas. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Del Ayuntamiento La sesión de hoy

Orden del día para la sesión que ha de celebrarse esta tarde la Corporación Municipal. Escrito de don Juan Vidal, Alcalde de Barrio del distrito 6.º, solicitando una subvención para las fiestas en dicho Barrio. Escrito de la sociedad de albañiles el 1.º de Mayo solicitando un socorro para un compañero operado en el Hospital provincial. Escrito de don Pablo Cabrera Martín solicitando ser baja en el padrón de vecinos. Informes de las Tenencias de Alcaldía sobre veindad. Informes de las Comisiones de Hacienda, Beneficencia, Ornato y Aguas. Moción del señor García Cruz interesando se solicite de Obras Públicas la cesión de terrenos en el camino de Ronda. Escrito de don Rafael Maturana Pérez solicitando ser nombrado Interventor interino de los fondos municipales.

Se alquila después de buena reparación un bonito chalet en los Molinos de Viento con jardín, cuarto de baño, cochera y pasando los autobuses por la puerta. Razón, José Jesús García, 26.

DE HACIENDA Libramientos

Por la Tesorería Contaduría de Hacienda se han puesto para hoy a la venta los libramientos a favor de los señores siguientes: Don Pedro Ramos, don José María Martínez, don Anastasio Caparrós, don Francisco Romero, doña Angeles Felices, don Felipe Mingo, don José M.º Abajo, don José Pérez, don Francisco Martínez Puertas, doña Isabel Mille, don Francisco Martín, don José Rodríguez, don Manuel Navarrete, don Tomás Montero, don Francisco Martínez, don José García, don Miguel Domínguez, don Antonio Pallerés, don Patricio Pérez, don Pedro Galera, don José Giménez, don José López, don Cleto Salazar, don Miguel Alarcón, don Jerónimo Asensio, don Federico Torres, don Enrique Molero, don Luis Diaz, don Atanasio Mirogorri, don Eduardo Navarro, señor Habilitado de la Guardia civil, don José Sanz, don Juan Abad, don Antonio Mallou, don

Antonio Martínez, don Domingo Liria, don José Molina, don José Soriano, doña Carmen de Burgos, don Félix Gil, don Juan Pérez Almansa, don Enrique Moya, don Juan Amate, don Oracio Martínez, don José Quesada y Clases Pasivas.

CAFES Abad Novis SON LOS MEJORES TOSTADOS DIARIAMENTE. Castellar, 11-A. (Esquina a la Glorieta.)

Vida Religiosa

Santos de hoy, Sábado Santos Crescenciano y Pánfilo, mrs. Inigo, ab. Fortunato cf. y el Beato Alfonso Navarrete O. P. y cps. mrs. del Japon. La misa y oficio divino son de San Fernando con rito doble de segunda clase y color blanco. Santos de mañana, Domingo Santos Marcelino y Pedro, mrs. Eugenio, pp. Alejandro y Blandina, vg. mr. La misa y oficio divino son de la dominica infraoctava de la Ascensión con rito semidoble y color blanco. Jubileo Circular Hoy y mañana en la Compañía de María. Cultos al Sagrado Corazón En la Iglesia de San Pedro celebrará el Apostolado de la Oración los cultos siguientes: A las ocho, Santa Misa y los días 2, 28 y 29 tendrá las Comuniones generales. Por la tarde a las siete, Exposición de S. D. M. Estación cantada, Santo Rosario, Letanía, Ejercicios, Moteros y Reserva. Predicará los días festivos el señor Cura Párroco de dicha Iglesia Dr. don José Mejías Torres. Iglesia de la Compañía de María.—Hoy comienza la novena, con la Comunidad general de todo este Centro del Apostolado en la misa de las 8 y media. Predicará el R. P. José M.º Gutiérrez S. J. Por la mañana, a las 8 y media misa de Comunidad general, Ejercicio del Sagrado Corazón y Exposición del Santísimo, misa cantada a las nueve. Por la tarde, a las seis, Rosario, Novena, Sermón, Motetes y Bendición. Salve a la Patrona Esta tarde a las siete, como primer sábado de mes se cantará un Salve solemne a la Santísima Virgen del Mar con asistencia de su Ilustre Hermandad. Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga Mañana, domingo, se celebrará como de

costumbre la misma a las once, trasladándose la comunión general correspondiente al presente mes, hará el domingo día 23, en que se celebrará la festividad de San Luis Gonzaga, Patrono de las Congregaciones Marianas.

Fiesta de las Espigas Organizada por la Sección Adoradora nocturna de Almería, se celebrará esta noche en la Capilla de las Religiosas Adoradoras, la fiesta llamada de las espigas, a la que asistirá el Excmo. señor Obispo de Guadix, Administrador Apostólico de nuestra diócesis, don Manuel Medina Olmos.

A las once de la noche, será Exposición solemne de Su Divina Majestad. Después habrá una breve plática, siguiendo la distribución de la Vigilia como se anuncia en la Orden del Consejo.

A las tres de la mañana será la misa de Comunión general que la dirá el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo.

Terminada ésta, se organizará la Procesión que se dirigirá por las calles ya anunciadas.

Desde el pie del Monumento del Sagrado Corazón de Jesús, se dará la Bendición con el Santísimo Sacramento.

Horario de Misas en los días festivos

A las cinco y media. En la Compañía de María.

A las seis menos cuarto en el Hospital. A las seis. En Santo Domingo, Sagrado Corazón, San Sebastián y Compañía de María.

A las seis y media. En la Catedral, Hermanitas y Santo Domingo.

A las siete. En la Catedral, Santo Domingo, Santiago, Siervas de María, San Sebastián, servicio Doméstico, Sagrado Corazón, Compañía de María, San Roque San Agustín y San Pedro.

A las siete y media. En la Catedral, San José, San Juan y Compañía de María.

A las ocho. En la Catedral, San Pedro, Santiago, Sagrado San Sebastián, Compañía de María, Mantecón, Nuestra Señora del Milagro, San Antonio, Sagrado Corazón, Santo Domingo San Antonio, San Agustín y San Roque.

A las ocho y media. En Santo Domingo, Hospital, Sagrado Corazón y Compañía de María y en la Catedral.

A las nueve. En Santiago, santo Domingo, san Pedro, san Sebastián, Adoradoras, N.º Agustín, san Roque y Compañía de María.

A las nueve y media. En el Sagrado Corazón Compañía de María y Santiago, cantada.

A las diez. En Santo Domingo, Santiago y San Antonio.

A las diez y media. En san Pedro en la Compañía María y en el Sagrado Corazón.

A las once. En la Catedral, san Sebastián, Santiago, Sagrada Familia y Sagrado Corazón.

A la una en San Pedro.

Dr. José de Velasco Angulo Especialista en enfermedades de la MATRIZ, EN EL RAZO Y PARTO DE LA CLINICA TOCONECOLOGICA DEL HOSPITAL PROVINCIAL. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6. ENERGO 7-257, 5.

Clases especiales Mecanografía al tacto, Taquígrafa, Contabilidad. Primero de Mayo, 13 principal. EN CUARTA PLANA ORIGINALES DE INTIPLES

Alejandro A. Vivas Antiguo encargado de la casa Esquinas, de Madrid La primera fábrica de féretros de España Nuevo dueño de La antigua Funeraria Últimos modelos en féretros de caoba y maderas finas Gran surtido en coronas y todo lo concerniente a esta industria Precios sin competencia. Material nuevo. Seriedad y esmero GRANDES FACILIDADES DE PAGO LA FUNERARIA, General Riego, 10. Teléfono 9-9 ALEJANDRO A. VIVAS



Quando un niño está pálido, triste e inapetente no son juguetes lo que hay que darle, sino un reconstituyente tan activo como el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Este famoso regenerador, aprobado por la Academia de Medicina, ha salvado a millares de niños del RAQUITISMO Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.



SUCESOS

Establecimiento denunciado Por el Inspector de Policía señor Bas, ha sido denunciado el establecimiento de bebidas de Enrique García Montesinos, por infringir lo dispuesto sobre el cierre. Denuncia José Jiménez Romero denunció en la Comisaría a un tal Félix por venderle 20 sacos de patatas en malas condiciones.

Clases especiales Mecanografía al tacto, Taquígrafa, Contabilidad. Primero de Mayo, 13 principal. EN CUARTA PLANA ORIGINALES DE INTIPLES

Maquinaria y Material Eléctrico en General. Automáticos de máxima y mínima para la protección de motores. Motores y grupos electro-bombas «SIEMENS». Contadores mono-fásicos, trifásicos y de doble tarifa. Bombas «WORTHINGTON» de primera partida. Arrancadores en estrella triángulo y año de aceite. Aparatos de calefacción en general dispuestos para todos los voltajes. Lámparas «OSRAM» y del tipo barato. Aparatos de medida y cuadros de distribución. Correas de goma y cuero. Poleas de hierro y madera. Previo estudio técnico y presupuesto gratuitos. Realizanse instalaciones completas para riegos, industrias y domicilios. ENTREGA INMEDIATA

José Torres Benítez INGENIERO INDUSTRIAL Avenida de la República, 25 - A. - Teléfono, 3 - 9 - 3 ALMACENES: Trajano, 12 y 14. - Teléfono, 1 - 7 - 3. - ALMERIA

AZUFRE MINERAL PRIMERA DE GRAN PUREZA Refinería de Azufre AGENCIA MARITIMA Romero Hermanos ALMERIA

CENTRO INDUSTRIAL

José Torres Benítez INGENIERO INDUSTRIAL Avenida de la República, 25 - A. - Teléfono, 3 - 9 - 3 ALMACENES: Trajano, 12 y 14. - Teléfono, 1 - 7 - 3. - ALMERIA

SASTRERIA HERRADA Extenso surtido en géneros para la presente temporada. Plaza de Canalejas, 4 y Avenida de la República 11. - ALMERIA

Doctor Abellán su estómago funcione mal... Cuando su estómago funcione mal... no tome productos que tengan sustancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho. En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Folletones de "LA INDEPENDENCIA" El secreto del lago

Cuento por José Sáenz y Díaz Sobre la campiña medioeval sumida en sombras se desencadenó de pronto una furiosa tempestad. La gran voz de los truenos se dejaba oír con fragor, en tanto que los rayos rasgaban el tul plomizo de las nubes con resplandor siniestro y una lluvia torrencial anegaba las praderas. Era una tarde agónica de septiembre de 1528 cuando esto sucedía. Solo, dentro de las habitaciones bajas de su albergue, la frente pensativa entre las manos, indiferente a la pujanza terrible de los elementos, el ventero de la selva parecía meditar profundamente. Tenía sus razones para ello. De cierto tiempo a la fecha se cazaba menos en los bosques inmediatos, por cuya razón los buenos clientes, caballeros generosos, escaseaban más y más, y los trajinantes de la vereda real que cerca de allí pasaba, también se iban haciendo cada vez más raros. Debido a esto, el pobre posadero de la floresta se había ido comiendo, poco a poco, las economías hechas en tiempos de prosperidad y al presente, no pudiendo pagar las deudas contraídas, se hallaba al borde de la ruina. Solo un milagro podía salvarle; pero el meditando posadero no creía mucho en los cambios bruscos de la suerte.

Pensando en quien pudiera ser el desconocido, volvió el ventero a la sala baja del hostel y, mientras iba fregando los cacharros que utilizó el huésped en la cena, llegó a la conclusión de que debía ser un personaje muy rico, extraviado del camino real en la selva y llevando en su poder gran cantidad de escudos. Poco a poco, la tentación de apoderarse del oro del caballero fué haciendo mella en el dueño del hostel. Durante una hora se resistió a la sugestión culpable de una idea criminal; pero al pensar que con el fruto de aquel robo podría conjurar su próxima quiebra, no vaciló más. Este hombre no es de la comarca—se dijo—y gracias a la tempestad nadie le habrá visto cruzar el monte y llegar a la hostería. Si desaparece, ¿quién lo sabrá? Ya no duda. Coge un afilado cuchillo de cocina, sube con tiento la maciza escalera de roble cuidando de no hacer ruido y, contentando la respiración, se pone a escuchar a la puerta de la habitación del huésped. Rendido de fatiga por la penosa jornada que acaba de hacer, el viajero roncaba a más y mejor. El dueño del albergue, después de una última vacilación, abre la puerta, se lanza sobre el lecho, deja caer pesadamente y repetidas veces el arma homicida sobre el infeliz durmiente y está cometido el crimen atroz. Febrilmente, el asesino enciende una bujía y registra con avidez las ropas de su víctima, hallando en ellas varias bolsas repletas de piezas de oro. —¡Estoy salvado!—murmura siníestramente el criminal y una odiosa sonrisa de satisfacción inunda su faz. Solo le resta desembarazarse del cadáver antes que llegue el día. Por un instante, el asesino piensa enterrarlo en una huerta de su heredad;

pero descarta la idea por no ofrecerle seguridad plena. Después de muchas reflexiones decide echar el fúnebre despojo en el lago o laguna de Taravilla, no lejos del hostel. Una tradición popular aseguraba que este lago no tiene fondo, comunicando en la Muela Utiel con las más insospechables simas y abismos subterráneos. —¡Malo será de descubrir este cadáver!—piensa el asesino, para serenarse. La tempestad ha calmado un tanto. El hostelero mete a su víctima en un saco y lo asegura sobre el caballo. Ya en el borde del lago, termina de llenar el «saco de piedras» y le cose fuertemente. El caballo relincha tristemente, como si el noble bruto llorara la muerte alejosa de su amo. La luna asoma su faz livida entre un manchón de nubes. Y allá va el fardo a parar en el fondo del lago. A la siguiente mañana, el sol brilla en la altura con fuerza, todas las huellas del crimen han desaparecido y nada hace suponer en la venta la horrible tragedia de la noche. Al abrigo de toda inquietud, el criminal se entregó al reposo. Duerme tranquilo y agitado. Al despertar, se da cuenta que dejó el cuchillo clavado en la herida de su víctima y el arma tiene grabada en la hoja el nombre y apellidos del ventero... Estos cuchillos especiales los conoce todo el mundo en la comarca. ¡Bah! El lago de Taravilla tiene desde anoche un secreto sangriento y no lo revelará jamás. A qué inquietarme—se dice ya más tranquilo por el razonamiento brutal. Algunas semanas más tarde hace correr la voz en el contorno de que ha heredado cierta cantidad de un pariente que marchó a las Indias con Colón y, gracias al oro de su víctima, paga sus deudas y le da nuevo impulso a su negocio.

Entre tanto, a despecho de su reciente prosperidad, el mesonero estaba muy lejos de ser feliz. En cuanto llegaba la noche y la hora de acostarse, temblaba como un cobarde, acosado por los remordimientos. El caso no era para menos. Todas las noches le visitaba el espectro de su víctima, se le aparecía en horribles pesadillas apenas cerraba los ojos, bailando sobre el lecho, riéndose sardónicamente con sinistras y escalofrantes carcajadas, mientras le hacía las más angustiosas predicciones. —¡A pesar de tu seguridad presente, ventero maldito, no disfrutará por mucho tiempo el fruto de tu crimen cobarde! El lago de Taravilla, que no quiere ser tu cómplice, se acordó un día para revelar tu secreto y tú explicarás como mereces crimen tan monstruoso... Al despertar, bañado de frío sudor, el asesino se decía para intentar serenarse que era imposible que el lago se acordara y que por lo tanto era estúpido el terror que hacía castañear sus dientes. Pero un día, pasados unos meses desde la fecha del crimen, un temblor de tierra agita con extraña violencia las entrañas de la Muela Utiel donde está enclavado el lago y substituyó el legendario albergue. Pasó el fenómeno sísmico, pero aun se produjo otro infinitamente más extraño. Lentamente, el nivel del lago de Taravilla fué bajando, sus aguas desapareciendo en las entrañas de las simas por grietas ignoradas y, al fin, el fondo de la laguna quedó en seco. Tan extraño suceso atrajo enseguida la atención de los moradores de los vecinos pueblos, que se pusieron a pescar a mano multitud de peces, truchas, ratas, a gallas y

cangrejos que restaban sobre el desecado lecho. Pronto descubrieron el saco que envolvía la víctima del siesoso hostelero de la inmediata floresta. La noticia del lúgubre hallazgo corrió como un relámpago por toda la comarca, llegando también a los oídos del aterrorizado ventero. El miserable, que había creído hasta el último momento que el secreto del lago no se revelaría jamás, quedando así su crimen impune, perdió de un golpe toda su fría serenidad, viendo con horror que las amenazas del fantasma se realizaban. Desesperado, al juzgar todo perdido, se ahorcó, colgándose de una viga de la ventana, para sustraerse a la acción de la justicia humana. Este suicidio coincidió con el descubrimiento del puñal clavado en la herida del cadáver, arma que todas aquellas gentes comarcanas reconocieron de propiedad del hostelero, permitiendo así reconstruir el drama y establecer las circunstancias. Semanas más tarde, en plena primavera, las gentes de la montaña notaron asombrosas que las aguas del lago volvían a emerger del fondo de la tierra, subiendo poco a poco, hasta alcanzar su nivel acostumbrado y sus antiguos dominios. Después de aquella fecha el lago de Taravilla ha desaparecido y reaparecida varias veces a través de los siglos. Pero los buenos lugareños de la comarca creen a pie juntillas que las aguas de la pintoresca laguna se retiran al fondo de la tierra cada vez que guardan un secreto, una víctima humana, no volviendo a aparecer hasta que se le da al cadáver sepultura cristiana y honorable. Madrid, 1935.

T. S. H.

Programas para hoy MADRID

Unión Radio Madrid E. A. J. 7. 17:00: Campanadas de Gobernación. Música ligera. 17:30: «Guía del viajero». Continuación de la Música ligera. 18:00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioventes. Fragmentos de zarzuelas. 18:30: «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio. Informaciones de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 18:20. Cotizaciones de Bolsa. Ciclo de conferencias de la V semana nacional de Higiene mental. Intermedios de música de baile. Gran sorteo de regalos entre las señoras y señoritas radioyentes. 20:15: «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio. Noticias recibidas hasta las 20:00. Concerto por el sexteto de Unión Radio. 21:00. Reportajes de arte. Continuación del concierto por el sexteto de Unión Radio. Cursillo de charlas pro-higiene, por el doctor Chicote. 22:00. Campanadas de Gobernación. 22:05: «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio. Noticias recibidas hasta las 21:45. Recital de canciones americanas. Recital de canciones, por Hermelinda de Montesa. Música de baile. Transmisión desde «Lido». 23:45: «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Última hora. Noticias recibidas hasta las 23:30. 24:00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

BARCELONA

18:00: Programa del radioyente. Discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona. 18:30: «La Palabra», suplemento infantil. Noticiero dedicado a los niños. Continuación del programa del radioyente. 19:15: «La Palabra». Emisión de las siete y cuarto de la tarde. Información del Extranjero. Continuación del programa del radioyente. 19:45: Cotizaciones de monedas. 20:00: «La Palabra». Noticiero deportivo. Programa de discos. 20:45: Noticiero desde la redacción de «La Publicidad». 20:55: Cotizaciones de mercancías, valores y acciones. 21:00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico y estado del tiempo en Europa. 21:05: Concerto por la Cobia Barcelona Albert Martí. 22:05: «La Palabra». Emisión de las diez de la noche. Directamente desde Madrid.

Resumen de las informaciones radiadas. 22:15: Orquesta de Radio Barcelona. 23:00: Actualidades astronómicas. 23:15: Programa de discos selectos. 24:00: «La Palabra». Emisión de las doce de la noche. Últimas informaciones. Cierre de la estación.

TRIBUNALES

En la Audiencia

Señalamientos para hoy

Sección primera. — No hay señalamientos.

Por el Tribunal de Urgencia

Sección segunda.— Vista de la causa número 31, del año 1935 que el Juzgado de Gergal sigue contra Daniel Torres Giménez, por el delito de robo. Abogado, señor Viciana.

Señalamientos para el lunes

Sección primera.—No hay señalamientos anunciados.

Sección segunda.— Vista de la causa número 44, del año 1934, que el Juzgado de Purchena, sigue contra Francisco Cano Segura por el delito de lesiones. Abogado, señor Rovira. Procurador, señor Grisolia.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor alemán «Ellos», de Cartagena, con carga general.

DESPACHADOS

Vapor español «Petrolea», para Málaga, con envases. — Idem alemán «Ellos», para Bremen con carga general.

ESPECTÁCULOS

En Hesperia

Función para hoy. Por la tarde a las 6:30 y por la noche a las 10, la película sonora de revista de dibujos «Ratón volador» y la superproducción sonora en español titulada «Tarzan y su compañera».

Rocalla TUBOS ESPECIALES PARA DESAGÜES ROCALLAS A. CANUDA 2 BARCELONA

Agencia en Almería: Diego Salaberrí Martín. — Granada, 29. Teléfono, 5-6-3

Almacenes París Madrid Inmenso surtido en muebles a precios muy limitados Loza en general Bateria de cocina Objetos para regalo Cristalerías Lámparas Vajillas Tresillos de tapicería desde 175 pesetas Los muebles fabricados en los talleres de esta casa son de la mejor calidad General Riego, 9 - Almería

NO OLVIDE USTED QUE SON

las tomas que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

Boletín del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Países

UNAS 6.800 PÁGINAS MÁS DE 8.800.000 DATOS MAPAS GEOGRÁFICOS-INDICE SECCIÓN EXTRANJERA y pequeña Biblioteca Universal

Precto de un ejemplar completo CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

¿SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO

América Realty-Bank y Maria Remedios, S.A. Larios, 20 y 21 - BARCELONA

LOS PUEBLOS SIN RELIGION NI SON SOCIEDAD, SON CONJUNTO DE BESTIAS DE CATEGORIAS DISTINTAS

Nuevo horario Administración Principal de Correos de Almería Horas de servicio con el público desde el 15 inclusivo, de este mes LISTA (POSTE RESTANTE) De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 16 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10,30 y de 11,30 a 12,30. APARTADOS OFICIAL Y PARTICULAR De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 16 a 19. Los días inhábiles de 10,30 a 6 y 11,30 a 12,30. VENTA DE SELLOS Las de Lista y además de 14 a 16, CERTIFICADOS De 8,30 a 9,30, de 14,30 a 16, y de 18 a 19. Los días inhábiles de 8,30 a 10,30 VALORES DECLARADOS De 8,30 a 9,30 y de 14,30 a 16. Los días inhábiles de 8,30 a 10,30 PAQUETES POSTALES De 8,30 a 9,30 y de 16 a 19. Los días inhábiles de 8,30 a 10,30. GIRO POSTAL De 8,30 a 12. Los domingos no hay servicio. Los festivos no domingos de 8 a 10,30, salvo orden superior de su pensión SECRETARÍA Y HABILITACIÓN De 9 a 12. Tarjetas de identidad, de 10 a 11. CAJA POSTAL DE AHORROS De 9 a 12. Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio. Pomada "19" - Cura en 3 días Eczemas, Erupciones, Grietas, Quecures, Maduradas etc. - Caja 1 Pta. Depurativo "19" - Limpia la sangre, Rejuvenece. Antiartrítico "19" - Cura Reuma, Uremia, Gota. Sudilo - Evita el olor del sudor. 1 Peseta.

¿CALLOS? Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verruga y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. — Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. — MADRID.

LA INDEPENDENCIA Diario católico fundado el año 1908 Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden. Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido siempre con más ahínco los principios básicos del orden social. Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio. Si reside fuera de Almería, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de LA INDEPENDENCIA Apartado 26. Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 8-5 para que mañana mismo reciba el periódico. Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuya Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos de la patria apoyando y difundiendo su prensa tanto como atacan y desprestigian la nuestra.

BOLETIN DE SUSCRIPCION Form with fields for name, address, and subscription details.

RECETADO POR VERDADERAS EMINENCIAS NO TIENE RIVAL Y ES EL REMEDIO MAS RACIONAL SEGURO Y DE INMEDIATOS RESULTADOS DE TODOS LOS FERRUGINOSOS Y DE LA MEDICACION TONICO-RECONSTITUYENTE PARA LA ANEMIA, RAQUITISMO, COLORES PÁLIDOS, DEBILIDAD E INAPETENCIA, EMPOBRECIMIENTO DE SANGRE, MENSTRUACIONES DIFÍCILES. Tenemos numerosos certificados de los médicos que los recomiendan y recetan con admirables resultados. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES, PORQUE NO DARÁN RESULTADO. EXIGID LA FIRMA Y MARCA DE GARANTIA De venta en todas las buenas farmacias y almacenes de drogas del mundo DEPÓSITO GENERAL: ALMERÍA.-Farmacia de VIVAS PÉREZ CALICIDA PIZA

MEDICAMENTO DE FAMILIAS LOS ANCIANOS, LOS TÍSICOS, LOS DISENTÉRICOS, LAS EMBARAZADAS, LOS NIÑOS, CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS, AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL. CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ. Indispensable a los viajeros y hombres de negocios.

Cáncer Dr. J. Banqueri Médico por oposición de la Beneficencia Municipal y de la Casa de Socorro. Resultados obtenidos hasta hoy con el tratamiento especial del cáncer (sin operar) únicamente aplicado en esta clínica. CLINICA: Eduardo Pérez, 12, principal - De 3 a 5 Económica para obreros, de 12 a 2